# MOCIÓN DE SALUDO

La diputada de la República que suscribe, **SVIETA VALIA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la constitución y, en concordancia con el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

**CONSIDERANDO:**

Que, el distrito de **Camilaca** fue creado políticamente el 18 de agosto de 1988, durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez. Forma parte de la provincia de Candarave, ubicada al noreste de la región Tacna, en el extremo sur del país, junto con los distritos que integran dicha provincia.

Que, **Camilaca** se caracteriza por su ubicación en el ámbito andino de gran altitud, así como por la riqueza de sus tradiciones y manifestaciones culturales, que constituyen parte fundamental de la identidad de su población y de su patrimonio histórico y cultural.

Que, las actividades agrícolas y ganaderas constituyen pilares tradicionales de la economía local, sustentadas en la fertilidad de sus tierras y en los conocimientos y prácticas transmitidos de generación en generación. Destaca, entre sus productos, la producción de orégano, reconocido por su calidad y relevancia para la economía de la población. Asimismo, sus comunidades mantienen una estrecha relación con el entorno natural y promueven la conservación de sus recursos y biodiversidad.

Que, entre sus principales expresiones culturales destaca la danza Anata, manifestación artística que representa la identidad, las tradiciones y el folclore de la comunidad andina de **Camilaca** y que ha sido reconocida por el Ministerio de Cultura del Perú como **Patrimonio Cultural de la Nación**, en mérito a su valor cultural y significado para la población.

Que, por su trayectoria histórica, riqueza cultural, tradición productiva y valioso aporte a la identidad de la región Tacna, resulta pertinente que la representación nacional exprese su reconocimiento y saludo al distrito de **Camilaca**, provincia de Candarave, región Tacna, con ocasión de conmemorarse, el 18 de agosto de 2026, el trigésimo octavo aniversario de su creación política.

**POR LO EXPUESTO:**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO.** – Expresar saludo y reconocimiento a la población del distrito Camilaca, provincia de Candarave y departamento de Tacna, por su trigésimo octavo aniversario de creación política, a conmemorarse este 18 de agosto de 2025. Saludamos la cultura arraigada y el compromiso con la sostenibilidad.

**SEGUNDO.** – Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar al alcalde distrital de Camilaca, Marcos Mamani Ramos, solicitamos hacer extensiva a las demás autoridades y población.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ GONZALEZ Svieta Valia
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/08/12 19:35:08-0500

**SVIETA VALIA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**
Diputada de la República

12 de agosto de 2026